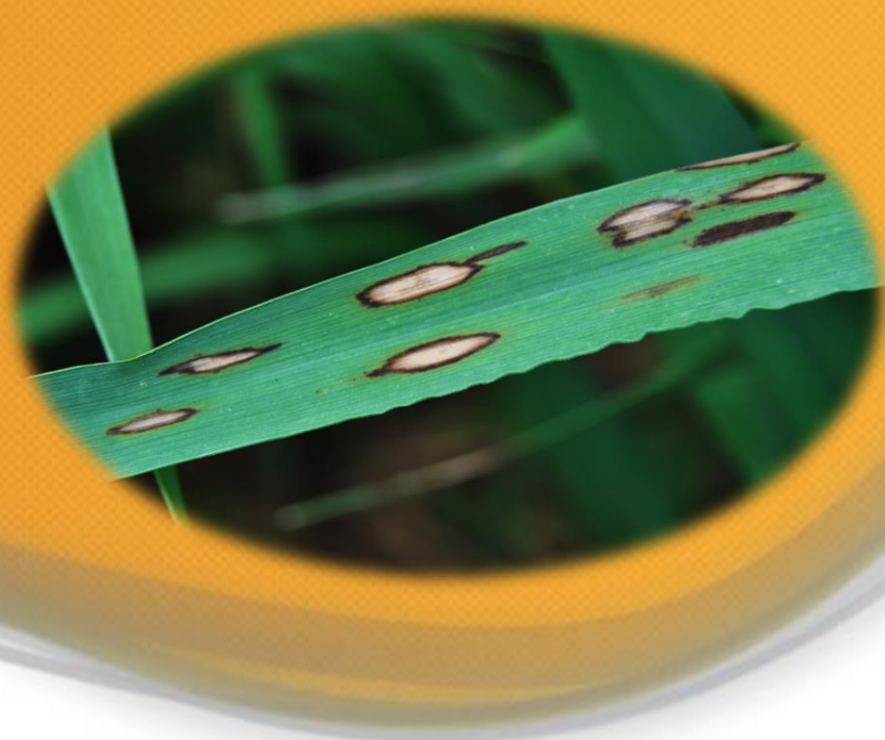


RINCOSPORIOSIS EN CEBADA
(*Rhynchosporium secalis* Davis)



AGENTE CAUSAL

Enfermedad fúngica causada por el hongo *Rhynchosporium secalis* (Davis) que afecta principalmente a las cebadas, aunque también puede encontrarse en centeno, triticale y otras gramíneas.

- ☑ La rincosporiosis es habitual en Castilla y León, pudiéndose observar expresión de síntomas, especialmente en las hojas basales, con relativa facilidad y asiduidad. Sin embargo, sólo cuando se superan los umbrales de tratamiento pueden constituir un problema significativo.
- ☑ Se puede manifestar en cualquier estado vegetativo y en cualquier órgano pero es en las hojas y glumas donde se pone más de manifiesto.



Evolución de la sintomatología en las hojas

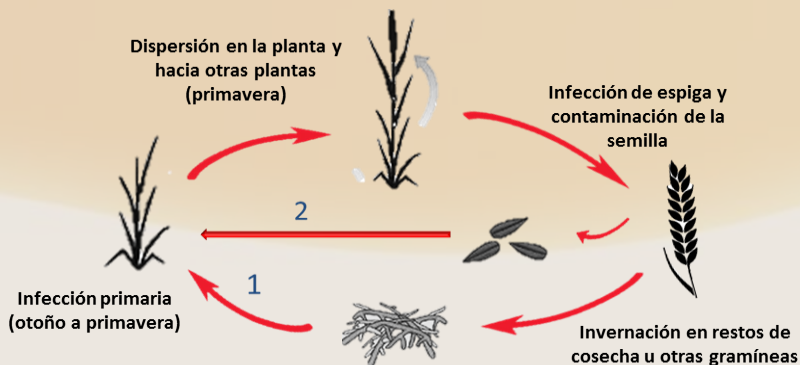


Rodal afectado



Mancha típica

CICLO, SÍNTOMAS Y DAÑOS



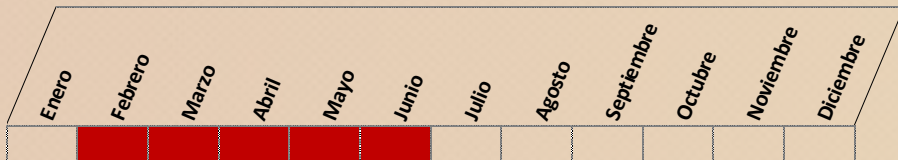
- ✓ El inóculo sobrevive en restos de cosecha y otras gramíneas, constituyendo la principal fuente del problema (1). La acción de la lluvia y el viento, produce la infección primaria. Posteriormente se dispersa a las hojas superiores y a otras plantas. El periodo más crítico es el encañado. Si alcanza la espiga e infecta los granos puede conservarse en su envoltura. La siembra de estos granos en la campaña posterior puede suponer una nueva fuente de transmisión inicial (2).
- ✓ Temperaturas moderadas (entre 6 y 24°C) y lluvias favorecen la infección y dispersión. Temperaturas por encima de 25 a 30°C y el tiempo seco detienen o ralentizan el desarrollo del ciclo de la enfermedad.
- ✓ Los síntomas típicos son manchas ovales alargadas, aisladas o agrupadas, con el centro color gris claro y los bordes oscuros. Al agrandarse los bordes pueden tornar a más rojizos o negruzcos.
- ✓ Los ataques fuertes pueden suponer una merma significativa del rendimiento. Las pérdidas se asocian con la necrosis y secado de las zonas afectadas, lo que provoca una disminución de la capacidad fotosintética de la planta y una reducción de la migración de nutrientes al grano.



Síntomas en espiga

LUCHA INTEGRADA

Calendario de vigilancia:



Medidas preventivas:

- Utilizar semilla certificada, en cualquier caso no utilizar semilla sin tratamiento con procedencia de parcelas afectadas.
- Utilizar variedades resistentes (consultar al proveedor al respecto), evitando la siembra temprana de variedades sensibles. En general, se observa mayor sensibilidad en variedades de primavera, con las que se debe tener cuidado en no adelantar excesivamente la siembra.
- Enterrar los restos de cultivo y ricios si se ha detectado rinosporiosis en la campaña anterior.
- Realizar una fertilización adecuada sin defectos ni excesos de nitrógeno.
- Rotación de cultivos.

Umbral de tratamiento con productos fitosanitarios:

- Entre el estado de dos nudos y la floración, cuando el 100% de las plantas presenten 2 o más manchas en las dos últimas hojas desarrolladas.
- Utilizar únicamente productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar el Registro antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/fitos.asp>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, Ponerse en contacto con:

Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Secciones Agrarias Comarcales o Unidades de Desarrollo Agrario) o el Área de Plagas del ITACyL.